MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20233707 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – COMANDO DE INGENIEROS – BRIGADA DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES – BATALLÓN DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIÓN No. 52 A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS, PARA QUE SE EFECTÚE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CONFORME AL ALCANDE DEL ACUERDO"

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN – SECTOR URBANO Y RURAL

Ing. Jessica Geraldine Ceballos
Supervisor

Periodo: 13 de diciembre 2023 – 29 de noviembre de 2024

Septiembre 2025

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad presentar el avance final en la ejecución del Convenio interadministrativo No. 20233707 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – COMANDO DE INGENIEROS – BRIGADA DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES – BATALLÓN DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIÓN No. 52 A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS, PARA QUE SE EFECTÚE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CONFORME AL ALCANDE DEL ACUERDO", durante el periodo contractual.

En este documento, se proporciona información detallada sobre el estado final de las obras, destacando el seguimiento realizado por el Municipio de Pasto en relación con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

Es importante mencionar que el proceso de ejecución de la obra se inició formalmente con la suscripción del Acta de Inicio del 13 de diciembre de 2023 En dicho acto, es designado supervisor el Secretario de Infraestructura y Valorización, inicialmente ocupó el cargo el ingeniero Carlos Armando Bucheli Narváez, por el periodo comprendido entre el 13 hasta el 31 de diciembre de 2023, posteriormente asumió la responsabilidad la ingeniera Jessica Geraldine Ceballos, actual supervisora, quien ejerce en el cargo desde el 01 de enero de 2023 hasta la fecha de culminación.

Cabe destacar que las condiciones para el inicio se establecieron mediante la suscripción de los contratos derivados de Suministro de Materiales de construcción, Suministro de Materiales de Pétreos y concretos, Suministro de combustible y Mantenimiento, así como el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra calificada.

2. DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	20233707
Fecha Contrato:	27 de junio de 2023
Valor Contrato:	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.637.247.844,00)
Valor Adicional No.1	N/A
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL MINISTERIO

	DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – COMANDO DE INGENIEROS – BRIGADA DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES – BATALLÓN DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIÓN No. 52 A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS, PARA QUE SE EFECTÚE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CONFORME AL ALCANCE DEL ACUERDO
Plazo:	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2023 a partir de su perfeccionamiento a través de la plataforma SECOP II y suscripción del acta e inicio y estará sujeta a los tiempos de entrega de los suministros de materiales y demás insumos para la ejecución de las obras.
Prorroga No. 1	Prorrogar el convenio hasta el 29 de noviembre de 2023. A partir del vencimiento del convenio principal, es decir, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024.
Supervisor:	Ing. Carlos Armando Bucheli – Desde el 13 hasta el 31 de diciembre de 2023 Ing. Jessica Geraldine Ceballos – Desde el 01 de enero a la fecha

3. PÓLIZAS Y VIGENCIA RESPECTO A MODIFICACIÓN NO. 1

Pólizas y vigencia: Seguros del estado S.A. – PÓLIZA No. 41-40-101049800 – Acta de inicio

Responsabilidad civil extracontractual – Anexo 0 – Acta de inicio

Vigencia Predios, valores y operaciones: 10/07/2023 – 31/12/2023 $580.000.000,00
Vigencia Contratistas y subcontratistas: 10/07/2023 – 31/12/223 $580.000.000,00
Vigencia Vehículos y no propios: 10/07/2023 – 31/12/2023 $580.000.000,00

Vigencia responsabilidad civil patronal: 10/07/2023 – 31/12/2023 $580.000.000,00
Vigencia daño emergente y lucro cesante: 10/07/2023 – 31/12/223 $580.000.000,00
Vigencia perjuicios extrapatrimoniales: 10/07/2023 – 31/12/2023 $580.000.000,00

Pólizas y vigencia: Seguros del estado S.A. – PÓLIZA No. 41-40-101049800 – Prorroga No 1

Responsabilidad civil extracontractual – Anexo 2 – Acta de inicio

Vigencia Predios, valores y operaciones: 10/07/2023 – 28/11/2024 $650.000.000,00
Vigencia Contratistas y subcontratistas: 10/07/2023 – 28/11/224 $650.000.000,00
Vigencia Vehículos y no propios: 10/07/2023 – 28/11/2024 $650.000.000,00

Vigencia responsabilidad civil patronal: 10/07/2023 – 28/11/2024 $650.000.000,00
Vigencia daño emergente y lucro cesante: 10/07/2023 – 28/11/2024 $650.000.000,00
Vigencia perjuicios extrapatrimoniales: 10/07/2023 – 28/11/2024 $650.000.000,00

4. ACTAS DE OBRA

ACTAS DE OBRA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Acta de inicio	13 de diciembre de 2023	En la presente fecha, en el despacho de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron el Ing. CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ mayor de edad domiciliado en Pasto, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.838.103, actuando en calidad de supervisor del Convenio de la referencia, y por otra parte el MAYOR GERMAN ALBEIRO QUEVEDO GARCIA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.607.827 de Tunja (B) en calidad de Ejecutivo y segundo comandante del BICON52 o quien haga sus veces de acuerdo a la Resolución de nombramiento No. 0003831 del 05 de junio de 2023 por parte del MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS A TRAVES DEL COMANDO DE INGENIEROS BRIGADA DE INGENIEROS DE CONTRUCCIONES – BATALLON DE INGENIEROS CONSTRUCTORES No. 52 con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, dejando en claridad que la Unidad Ejecutora dará inicio a la obra objeto del mismo una vez aprobada la programación de obra y la Alcaldía cuente con la totalidad de bienes e insumos necesarios de la cual se compromete sea máximo el 10 de enero de 2024.
Actas de modificación No. 1	19 de diciembre de 2023	Prorrogar el convenio hasta el 29 de noviembre de 2023. A partir del vencimiento del convenio principal, es decir, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024.

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

SECTOR URBANO

- Estado inicial de las obras.

Muchos tramos de la infraestructura vial urbana del Municipio de Pasto indican deterioro marcado, principalmente producto de la culminación del periodo de vida útil de los pavimentos, enfatizando que el deterioro no es uniforme a lo largo de la superficie, se realiza rehabilitaciones puntuales en las zonas afectadas.

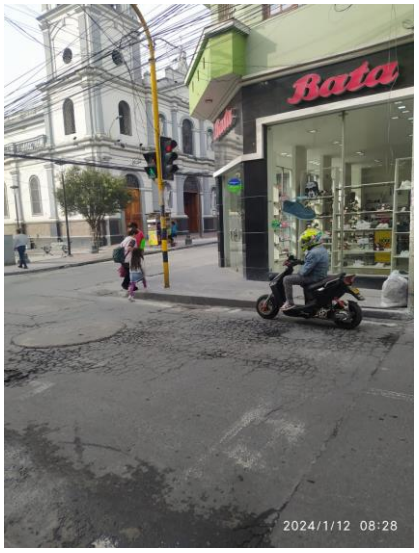
La priorización de los puntos a rehabilitar fue analizada en la etapa de formulación del convenio teniendo en cuenta diferentes variables como: Jerarquización del tramo vial, estado de severidad de los daños, tratamiento a realizar, costos, entre otros.

El contrato contempla diversas alternativas de solución, que incluyen, bacheo, parcheo, demolición y reconstrucción completa de la superficie vial, tanto si se trata de pavimento rígido, como asfáltico.

Durante el presente periodo, los principales daños encontrados en los puntos intervenidos son:

- Grietas
- Fisuras
- Asentamientos
- Ondulaciones
- Piel de cocodrilo
- Descascaramientos
- Baches

Tal como se indica en las siguientes fotografías:









- **AVANCE FÍSICO - ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJERCITO NACIONAL**

Durante el periodo del presente informe, el Ejercito Nacional a través del Batallón de ingenieros BICON52 realizó las siguientes actividades:

Recorridos de reconocimiento y demarcación de daños.





1. OBRAS PRELIMINARES
 1.1. Corte pavimento con cortadora de disco

Se realizó corte de pavimento existente para posteriormente proceder con las actividades de excavación manual y/o mecánica.



1.2. Demolición de pavimento asfaltico

Se realizó demolición de pavimento asfaltico con maquinaria amarilla, tipo minicargador y accesorio martillo demoledor.



1.3. Demolición pavimento hidráulico

Se realizó demolición de pavimento rígido con maquinaria amarilla, tipo minicargador y accesorio martillo demoledor.



1.4. Excavación a mano varias sin clasificar, profundidad < 2m, en seco
Se realizó excavación manual en puntos donde es necesaria su intervención





1.5. Retiro y disposición de material sobrante
Se realizó el cargue del material resultantes de la demolición de carpeta asfáltica, losas de concreto o materiales producto de la excavación manual o mecánica.





2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

2.1. Instalación – Conformación de Base granular

Se realizó instalación manual de base granular previa compactación de la subrasante y se compactó con ayuda de un compactador tipo tándem o de rodillo y un apisonador tipo saltarín.







2.2. Compactación de Base granular

Se realizó compactación de la subrasante con compactador tipo tándem o de rodillo, apisonador tipo saltarín.







2.3. Instalación riego de imprimación y riego de liga CCL

Se realizó el riego de imprimación sobre la superficie limpia, para proceder a la instalación de la mezcla de asfalto tipo MDC-19 en los puntos a rehabilitar mediante parcheo y/o bacheo.



1.1. Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, para parcheo, incluye sello de juntas en pavimento flexible

Se realizó instalación de la mezcla de asfalto tipo MDC-19 en los puntos a rehabilitar mediante parcheo y/o bacheo.



Paralelamente a las actividades se realizó el manejo de tránsito respectivo



- **PUNTOS INTERVENIDOS**

A continuación, se relacionan los puntos intervenidos:

Como resultado se evidencia 1 rehabilitación de un tramo de pavimento rígido en la siguiente ubicación:

No.	Ubicación	Cantidad de rehabilitaciones
1	Calle 17 con Carrera 24 Iglesia de San Agustín	1
2	Carrera 22 entre calle 17 y 18 lateral Iglesia de La Merced	1
3	Calle 13 entre calle 16 - 17 Barrio Fátima	1

- **MAQUINARÍA EMPLEADA**

A continuación, se relaciona la maquinaría empleada:

No.	Máquina	Cantidad
1	Minicargador	2 unidades
2	Volquetas doble troque	2 unidades
3	Camión NPR	1 unidad
4	Camioneta 4X4	1 unidad
5	Carrotanque combustible	1 unidad

6	Cargador	1 unidad

- **EQUIPO MENOR EMPLEADO**

A continuación, se relaciona el equipo empleado:

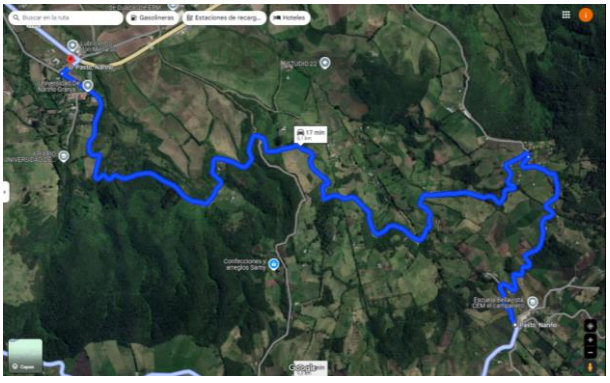
No.	Máquina	Cantidad
1	Accesorio martillo demoledor para minicargador	2 unidades
2	Accesorio compactador para minicargador	1 unidades
3	Compactador manual de rodillo de 524 Kg	1 unidad
4	Apisonador tipo saltarín	1 unidad
5	Cortadora de disco	2 unidades

SECTOR RURAL

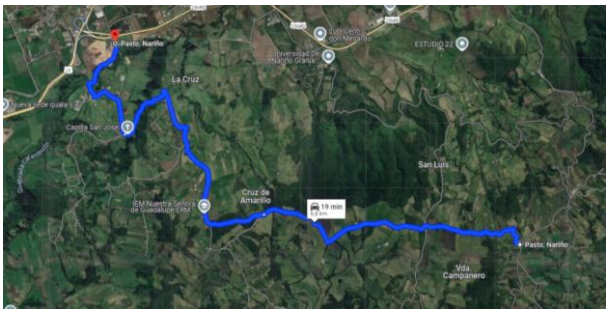
En la ejecución del mantenimiento de las vías rurales del municipio de Pasto por parte de la SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN RURAL en conjunto con EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – COMANDO DE INGENIEROS- BRIGADA DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES- BATALLÓN DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES No. 52 A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC DE INGENIEROS se adelantó el mantenimiento de las vías terciarias pertenecientes al tramo granja Udenar del corregimiento de Catambuco, en una longitud aproximada de 12.900 metros, compuesto por:

- tramo 1, sector bellavista – granja UDENAR de aproximadamente 6.100 metros.
- tramo 2, sector Bellavista – sector San Jose de aproximadamente 6.800 metros.

Tramo 1



Tramo 2



El avance total ejecutado en la zona rural equivale al 16.5% (12.900 metros ejecutados), de 77.800 metros de longitud total según numeral B. intervención vías rurales del convenio Interadministrativo.

Respecto al tramo granja Udenar. el avance ejecutado equivale al 39% (12.900 metros ejecutados), de los 33.000 metros de longitud según numeral B. intervención vías rurales del convenio Interadministrativo.

Lo anterior, fue ejecutado previa verificación de las coordenadas previstas y siguiendo la normatividad técnica y en acompañamiento de funcionarios de ambas entidades

- **MAQUINARÍA EMPLEADA**

A continuación, se relaciona la maquinaría empleada:

No.	Máquina	Cantidad
1	Motoniveladora	1 unidad
2	Vibrocompactador	1 unidad

- **AVANCE DE TIEMPO.**

 A la fecha del presente informe el tiempo de ejecución presenta un avance de 100,0%, incluyendo la prórroga en tiempo No.1.

AVANCE EN TIEMPO		
	%	DÍAS
TIEMPO CONTRATADO	100,0%	351,00
TIEMPO EJECUTADO	100,0%	351,00
TIEMPO REMANENTE	0,0%	0,00

- **AVANCE FINANCIERO.**

A continuación, se presenta el balance financiero por parte del Municipio de Pasto:

BALANCE PRESUPUESTAL								
ITEM	DESCRIPCIÓN	No. CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	VALOR PLANEADO CONVENIO	VALOR ADJUDICADO	VALOR SUMINISTRADO
1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	20234457 20234397	- PANAVIAS ING Y CONSTRUCCIONES S.A. - AB & AR SAS	6-dic23 4-dic-23	29-nov-24 29-nov-24	780.372.722,61	639.236.900,00	65.177.840,00
2	ALQUILER DE FORMALETA					4.578.350,00	-	-
3	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	20234397	AB & AR SAS	4-dic-23	29-nov-24	59.230.000,00	46.351.700,00	14.653.900,00
4	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR	119015	Organización Terpel S.A.	4-dic-23	29-nov-24	99.337.200,00	94.328.500,00	30.091.504,10
5	GRASAS Y LUBRICANTES	20234424	MARÍA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO	4-dic-23	29-nov-24	44.666.800,00	43.842.800,00	30.361.800,00
6	REPUESTOS Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA EJERCITO	20234424	MARÍA ALEJANDRA BARRERA ZAMBRANO	4-dic-23	29-nov-24	115.924.500,00	115.137.200,00	35.522.800,00
7	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	20234397	AB & AR SAS	4-dic-23	29-nov-24	23.385.000,00	29.523.400,00	10.156.000,00
8	PAGO ESCOMBRERA DISPOSICIÓN FINAL					9.935.000,00	-	-
9	MATERIALES SEGURIDAD VIAL	20234397	AB & AR SAS	4-dic-23	29-nov-24	37.533.000,00	9.388.000,00	3.819.000,00
10	PAPELERIA Y EQUIPO					3.620.000,00	-	-
11	CONTRATACIÓN APOYO TECNICO MAESTRO Y MECANICO	20240584 20240642 20241848	RIGOBERTO LEON REALPA MARIO FERNANDO CUCHALA JOJOA RIGOBERTO LEON REALPA	19-ene-24 19-ene-24 22-mar-24	28-feb24 28-feb-24 31-oct-24	14.400.000,00	16.400.000,00	16.400.000,00
12	PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	20234648 20240582 20241181 20241966	ANGELA GABRIIELA ENRíQUEZ ARROYO JORGE ALEXANDER DIAZ VARGAS JOSE IGNACIO MIRANDA VALLEJO JORGE ALEXANDER DIAZ VARGA	1-dic-23 19-ene-24 23-feb-24 22-mar-24	31-dic-23 28-feb-24 31-jul-24 30-jun-24	36.000.000,00	32.500.000,00	32.500.000,00
TOTAL PLAN DE COMPRAS						**1.228.982.572,61**	**1.026.708.500,00**	**238.682.844,10**
	COSTO DIRECTO					1.228.982.572,61	1.026.708.500,00	238.682.844,10
	PAGO SECRETARÍA DE TRÁNSITO PMT					3.500.000,00	-	-
	IMPUESTOS Y RETENCIONES CONVENIO					71.576.000,00	-	-
	COSTO BASICO					**1.304.058.572,61**	**1.026.708.500,00**	**238.682.844,10**
	DEMERITO Y DESGASTE 15%					184.347.385,89	154.006.275,00	35.802.426,62
	ADMINSITRACIÓN 2.5%					30.724.564,32	25.667.712,50	5.967.071,10
	IMPREVISTOS 3%					36.869.477,18		
	TOTAL PRESUPUESTO					**1.556.000.000,00**	**1.206.382.487,50**	**280.452.341,82**

A manera, general se presenta el avance financiero del convenio Interadministrativo No. 20233707:

AVANCE FINANCIERO		
MUNICIPIO DE PASTO	**VALOR**	**%**
VALOR CONTRACTUAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	$ 2.637.247.844,00	100%
VALOR CONTRACTUAL MUNICIPIO DE PASTO	$ 1.556.000.000,00	59,00%
VALOR CONTRATADO MUNICIPIO DE PASTO	$ 1.206.382.487,50	45,74%
VALOR EJECUTADO MUNICIPIO DE PASTO	$ 280.452.341,82	10,63%
VALOR REMANENTE MUNICIPIO DE PASTO	$ 925.930.145,68	35,11%
EJERCITO NACIONAL		
VALOR CONTRACTUAL EJERCITO NACIONAL	$ 1.081.247.844,00	41,00%
VALOR CONTRATADO EJERCITO NACIONAL	$ 1.081.247.844,00	41,00%
VALOR EJECUTADO EJERCITO NACIONAL	$ 540.623.922,00	20,50%
VALOR REMANENTE EJERCITO NACIONAL	$ 540.623.922,00	20,50%

Durante la ejecución del convenio, no fue posible realizar el desembolso correspondiente a demérito, desgaste y gastos de administración al Ejército Nacional debido a la falta de presentación de la documentación requerida por parte de la Administración Municipal, y requerida según comunicado 1142/007559-2024, bajo radicado 20240001142007559l fechado el 09 de abril de 2024. y reiterada según oficio 1142/0397-2024 con Asunto Incumplimiento de compromisos y retrasos en la ejecución del convenio Interadministrativo

Saldo a favor de la entidad ejecutora

- Por concepto de Demerito y desgaste de la maquinaría: **$35.802.426,62**
- Por concepto de Administración: **$5.967.071,10,** para un total de **$ 41.769.497,72**

VALOR TOTAL A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PASTO A EJERCITO NACIONAL **$ 41.769.497,72**

Los valores del demerito y desgaste y administración, son calculados de acuerdo con la estructuración del convenio, siguiendo el porcentaje contractual y el valor de obra ejecutado.

- **AVANCE FÍSICO**

Porcentaje de avance físico y financiero Ejecutado por el Municipio de Pasto: 10,63%

AVANCE FÍSICO		
	VALOR	%
VALOR CONTRACTUAL	$ 2.637.247.844,00	100%
VALOR EJECUTADO OBRA	$ 238.682.844,10	9,05%
VALOR DEMERITO Y DESGASTE	$ 35.802.426,62	1,36%
VALOR ADMINISTRACIÓN	$ 5.967.071,10	0,23%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 280.452.341,82	10,63%

- **ANÁLISIS DE PROBLEMAS SURGIDOS Y EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

Durante el periodo contractual, se estableció la necesidad de modificar el convenio interadministrativo No. 20233707 en su CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO, CLÁUSULA SÉPTIMA. VALOR. CLÁUSULA OCTAVA. APORTES PARA EL MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO; CLÁUSULA DÉCIMA: FORMAS DE DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL DEMÉRITO Y DESGASTE Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE PASTO, AL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL - COMANDO DE INGENIEROS – A TRAVÉS DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, Teniendo en cuenta la necesidad del municipio, y en que la comunidad mediante constantes requerimientos solicitan la rehabilitación puntual de diferentes daños sobre la malla vial del Municipio de Pasto, los cuales una vez constatados en los recorridos de reconocimiento por los profesionales de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Infraestructura y Valorización en compañía de los integrantes del Ejército Nacional, determinaron la urgencia de los mismos es evidente. Evidenciando que desde la estructuración del convenio hasta la fecha, se observaba una variación en las necesidades de la malla vial urbana del municipio de Pasto, puesto que se incrementó el número de daños y el grado de severidad en los pavimentos flexibles presentes en la malla vial Urbana.

En consecuencia, de lo anterior, se hacía prioritaria la intervención de nuevos puntos en pavimento flexible, por cuanto era necesario remplazar los puntos de pavimento rígido, por puntos en pavimento flexible, con el fin de reducir el índice de accidentalidad y mejorar la movilidad, esto conllevaba a que no sea necesario contratar el Alquiler de formaleta y Escombrera. Por lo tanto, y en aras de asegurar el

cumplimiento y la continuidad de los objetivos y propósitos misionales del convenio, se hacía necesario solicitar la modificación y realizar un balance presupuestal en donde se priorice la necesidad de acuerdo a los inconvenientes descritos anteriormente, por tanto, se incurría en la necesidad de realizar un balance presupuestal del convenio interadministrativo, con la finalidad de:

1. Ajustar el plan de necesidades de los contratos de suministro derivados del convenio de acuerdo con los montos finales contratados, y teniendo en cuenta que no fue posible suministrar los siguientes ITEMS:

- Alquiler de formaleta y Pago de Escombrera
- Papelera y equipo
- Pago de PMT
- Imprevistos

2. Con base en el numeral 1, recalcular los valores de demerito y desgaste, y administración destinados para el ejecutor.

No obstante, a pesar de que el Municipio de Pasto presentó en varias oportunidades la documentación requerida por la entidad ejecutora e instó de manera reiterada a que se procediera con la ejecución, toda vez que las condiciones necesarias estaban dadas, el porcentaje de avance físico de la obra permaneció considerablemente bajo. Esta situación se agravó por las constantes demoras y dilaciones en la ejecución.

A continuación, se presenta la relación de requerimientos remitidas a la entidad ejecutora en pro de la ejecución física de las obras:

Fecha	Radicado	Asunto
06/may/2024	1142/0123-2024	Reiteración de solicitud de brindar continuidad a las labores de rehabilitación con mezcla asfáltica en la zona urbana
27/ago/2024	1142/0324-2024	Solicitud de disponibilidad de la maquinaria necesaria y continuidad en las labores de rehabilitación.
10/sep/2024	1142/0349-2024	Reiteración de solicitud de disponibilidad de la maquinaria necesaria y continuidad en las labores de rehabilitación
02/oct/2024	1142/0390-2024	Reiteración de solicitud de disponibilidad de personal y maquinaria necesaria para brindar continuidad en las labores de rehabilitación
10/oct/2024	1142/0397-2024	Incumplimiento de compromisos y retraso en la ejecución del convenio interadministrativo
15/oct/2024	1142/0406-2024	Reiteración de incumplimiento de compromisos

		y retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo – Citación a comité de obra
25/oct/2024	1142/0425-2024	Reiteración de incumplimiento de compromisos y retraso en la ejecución del convenio interadministrativo
28/oct/2024	1142/0431-2024	Reiteración de incumplimiento de compromisos y retraso en la ejecución del convenio interadministrativo y citación a comité técnico

Como consecuencia de lo anterior, no fue posible efectuar la modificación, ni tampoco la debida ejecución por parte de la entidad ejecutora, lo que derivó en la extinción del plazo contractual sin cumplimiento del objeto convenido.

Finalmente, el periodo de ejecución contractual conllevó a un desgaste administrativo significativo para el Municipio de Pasto sin que la entidad ejecutora cumpliera con el objetivo para el que fue concurso.

- **ESTADO DE ENTREGA DE LAS OBRAS EJECUTADAS**

Durante el periodo contractual se rehabilitaron tres (3) puntos.

Orden	*localización*	*Long*	*Ancho*	*Área*	*Espesor*	*Espesor base*	*Rígido*	*Asfalto*
1	*Calle 17 Carrera 24, diagonal Templo San Agustin*	*13,00*	*5,80*	*75,40*	0,12	0,20		X
2	*Carrera 22 entre Calles 17 y 18*	11,90	5,70	67,83	*0,14*	*0,20*		*X*
3	*Carrera 12 entre calle 16 y 17*	76,00	3,00	228,00	*0,18*	*0,20*	X	

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Descripción del ensayo, número de muestras, referencia, fecha.

No.	Descripción del Ensayo	No. Muestras	Especificación	Resultado laboratorio	Cumplimiento
1	DISEÑO TIPO MARSHALL DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19		INV E - 123, 125, 126 – 2013, INV E-128-13 INV E-745-13, INV E-	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO, LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO	Cumple

No.	Descripción del Ensayo	No. Muestras	Especificación	Resultado laboratorio	Cumplimiento
	CON CEMENTO ASFÁLTICO 60-70	6	223-13, INV E-222-13, INV E-725	Y PLÁSTICO, DOSIFICACION DE MATERIALES, EVALUACIÓN DE PROPIEDADES DE EMPAQUETAMIENTO. MÉTODO BAILEY, PESO ESPECIFICO Y ABSORCION LLENANTE MINERAL, CONCENTRACION CRITICA DE LLENANTE MINERAL, PESO ESPECIFICO Y ABSORCION AGREGADO GRUESO, PESO ESPECIFICO Y ABSORCION AGREGADO FINO. Método Gravimétrico, ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD AL AGUA MEDIANTE TRACCIÓN INDIRECTA	
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO. LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO		INV E - 123, 125, 126 - 2013	-	Cumple
	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS UNA Y DOS CARAS		INVE - 227 - 13		Cumple
	EQUIVALENTE DE ARENA INVE 133-13 Y VALOR DE AZUL DE METILENO		INVE 235-13		Cumple
	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS				Cumple
	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS		INV E-218		Cumple

No.	Descripción del Ensayo	No. Muestras	Especificación	Resultado laboratorio	Cumplimiento
	AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES				
	RESI STENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DEL APARATO MICRODEVAL				Cumple
	EN SAYO DE SOLIDEZ - AGREGADO GRUESO		INV E - 220		Cumple
	ENSAYO DE SOLIDEZ AGREGADO FINO		INV E - 220		Cumple
	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION		INV E-142-13		Cumple
1	DISEÑO MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO	1	INV E – 213, 214, 125, 126 - 2013	DOSIFICACIÓN DE LOS MATERIALES PARA ADQUIRIR LA RESISTENCIA SOLICITADA	Cumple
2	RELACIÓN DE CONTROL MEDIANTE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	7	INV E - 410 - 2013	RESTENCIA OBTENIDA MAYOR A LA RESITENCIA DE DISEÑO EN MPa	Cumple

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	$ 1.206.382.487,50			
Pago anticipo	N/A			
Pago Actas parciales Municipio de Pasto - (valor global Contratos derivados)			$ 280.452.341,82	$ 925.930.145,68
Pago Acta Final	N/A			

Totales			$ 280.452.341,82	$ 925.930.145,68
		% ejecución Municipio de Pasto		23,25%

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXAS AL CONTRATO DE OBRA.

8. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	a) Suscribir el acta de inicio a través del supervisor, de la cual se deberá remitir copia a la CENAC Especializada de Ingenieros, así como a la oficina de Consolidación del COING.	Se suscribió acta de inicio	Cumplido
2	b) Disponer del equipo y del personal requerido para el préstamo de maquinaria, a través del supervisor del BICONS2, en cumplimiento al objeto del Convenio.	Se dispone de maquinaria, equipo y personal	Incumplido
3	c) Disponer de un ingeniero residente, una comisión de topografía para la ejecución técnica de las construcciones en el convenio interadministrativo.	Se dispone de ingeniero residente en obra	Cumplido
4	d) Asistir a las reuniones que se generen para evaluar la ejecución del convenio, a través del supervisor del BICON52, y suscribir correspondiente acta de la cual deberá remitir copia a la CENAC especializada de Ingenieros y la oficina de Consolidación del COING.	Se lleva a cabo periodicamente	Cumplido
5	e) Responder por la seguridad de maquinaria a través del supervisor del BICON52, una vez esté en la ejecución del objeto contractual del convenio.	Se realiza movimiento de maquinaría de manera diaria brindando seguridad a la	Cumplido

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
		misma	
6	f) Entregar las vías que se vayan ejecutando, las cuales harán parte de la entrega total de la ejecución del convenia	Los tramos viales intervenidos son entregados inmediatamente	Cumplido
7	g) Remitir a través del supervisor, el proyecto de liquidación que debe realizar el Municipio de Pasto a la CENAC Especializado de Ingenieros, en los tiempos estipuladas por la Ley, para su revisión y suscripción.	Periodo de ejecución	Cumplido
8	h) Coordinar y asistir a las reuniones y a los comités operativos previamente programades.	Se lleva a cabo periódicamente	Cumplido
9	I) Disponer a través de BICONS2. el equipo requerido en la ejecución de proyecto.	Se dispone de maquinaria, equipo y personal	Incumplido
10	J) Realizar acompañamiento a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el levantamiento de las actas de vecindad de las construcciones aledañas al proyecto.	Hasta el momento no es necesario efectuar el levantamiento de actas de vecindad	cumplido
11	k) Realizar acompañamiento a la alcaldía municipal de Pasto, en la comisión de topografía e ingeniero residente del proyecto.	Se dispone de comisión de topografía e ingeniero residente en obra	Cumplido
12	l) Presentar mensualmente un informe pormenorizado de ejecución y avance del objeto contractual por parte de los supervisores a la CENAC Especializada de Ingenieros. con copia a la Oficina de Consolidación COING.	Se presenta informes ejecutivos mensualmente	Cumplido
13	m) A través de la Unidad ejecutora deberá elaborar bitácora de la ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma de	Se presenta bitácora de acuerdo al	Cumplido

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
	obra establecido,	cronograma mensualmente	
14	n) El supervisor informará a la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, la entrada y salida de bienes o suministros. establecidos en el plan de compras, debiendo anexar la correspondiente entrada de sistema SAP. suministrada por el almacenista.	Se presenta la documentación respecto a la entrada y salida de suministros establecidos en el plan de compras	Cumplido
15	o) Todas las consagradas en el acto administrativo de nombramientos, para el supervisor.		Cumplido
16	p) Las demás obligaciones que se deriven para la correcta ejecución del convenio		Cumplido

Ing. JESIKA JERALDINE CEBALLOS PANTOJA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
SUPERVISORA

Vo. Bo. Ing. Wilber Efren Morillo Arteaga – SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
Proyectó: Ingeniero Jorge Alexander Diaz – Contratista SIVAM
Ingeniero Mario Fernando Cuchala – Contratista SIVAM